



RESOLUCIÓN N° 0249
NEUQUEN, 03 ABR 2013

VISTO :

El Expediente OE N° 2658 – M – 13 y el Decreto N° 0220/2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 01/2013 para la "Adquisición de Indumentaria y Calzado", con fecha de apertura prevista para el día 12 de Abril de 2013 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

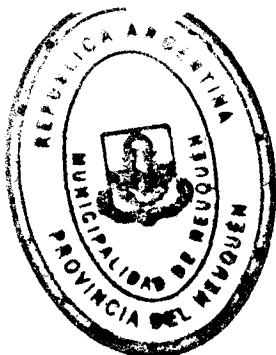
EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 01/2013 mediante la cual se gestiona ----- la "Adquisición de Indumentaria y Calzado", la fecha de apertura originalmente prevista para el día 12 de Abril de 2013 a las 10:00 horas, correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 22 de Abril de 2013 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 05 de Abril de 2013 hasta el día 19 de Abril de 2013 y aclaraciones hasta el 18 de Abril de 2013 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



Cr. SERASSIO CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINST. DE
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1920
Fecha 12.10.4.2013